GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		**FECHA: 24/Jul/2019**

1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2021 00415 0312

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD – DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES

OBJETO: Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 78 de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL PAIWEB 2.0 NO. 1

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA- DIRECTORA DE PROMOCIÓN

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, MARZO 29 DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

A través del cual se planea cumplir los objetivos y metas del departamento de Boyacá definidos en los Lineamientos Nacionales para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.

Que específicamente esta contratación apoyará el ítem 1.04, del proyecto que refiere a "Operativización para el registro de datos sobre manejo de insumos en el sistema de información del PAI (web o desconectado), gestión relacionada con manejo de inventarios".

La realización del adicional a este contrato es muy importante teniendo en cuenta las actividades de apoyo que viene desarrollando el contratista, la interrupción de este generaría un potencial riesgo para que el departamento frente a las acciones de obligatorio cumplimiento del lineamiento nacional para le gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI no logre las metas y objetivos definidos para Boyacá, al igual el apoyo también se da para alcanzar las metas del plan de desarrollo departamental y del Plan Decenal de Salud Pública, estas acciones son de estricto seguimiento por parte de la Superintendencia Nacional, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Salud y Protección Social entre otros.

Por todo lo anterior se requiere Adición y Prorroga al Contrato **No. 78 de 2022,** toda vez que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato inicial, así mismo por cuanto esta adición no supera el 50% del contrato inicial.

Adicionalmente, por necesidad del servicio y debido a las diferentes actividades que se realizan es indispensable prolongar las obligaciones del presente profesional, teniendo en cuenta que es de suma importancia continuar con el apoyo a la administración en la gestión para incrementar el recaudo de tributos y fortalecer la fiscalización en el año 2022 en el Departamento de Boyacá.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. OBJETO: Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 78 de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL PAIWEB 2.0 NO. 1.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: código 80111620 denominado PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL PAIWEB 2.0 NO. 1.

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 78 de 2022.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES: Las mismas concertado en el estudio inicia.

3.5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Las Estimadas en el Contrato de Prestación de Servicios **No. 78 de 2022**.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Las Estimadas en el Contrato de Prestación de Servicios **No. 78 de 2022**

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Las Estimadas en el Contrato de Prestación de Servicios **No. 78 de 2022.**

3.6. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: N/A

3.7 PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato adicional será de DOS **(2) MESES**, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN: El mismo estimado en el contrato inicial.

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: El mismo estimado en el contrato inicial.

3.10. **VALOR: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($7.864.000,00) M/CTE.** "*valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar".*

3.11. APORTES: N.A.

3.12. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se cancelara al contratista mediante Dos (2) mensualidades vencidas por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($3.932.000,00) M/CTE** valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. Previa verificación de la prestación de servicios a entera satisfacción, entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.

Nota. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. *DEL DERECHO DE TURNO*. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anua l Mensualizado de Caja –PAC.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

El mismo estipulado en el contrato inicial.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

El mismo estipulado en el contrato inicial.

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

El mismo estipulado en el contrato inicial.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

El mismo estipulado en el contrato inicial.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

N/A

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

El mismo estipulado en el contrato inicial.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

N/A.

11. **CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

La directora de Promoción y Prevención en Salud de la Secretaría de Salud de Boyacá certifica que la presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el código:

80111620	Servicios de personal temporal

12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

1. Presupuesto del Proyecto
2. Disponibilidad Presupuestal

Elaboró: NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA
DIR. DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD

Vo.Bo. LUZ MARINA ESTUPIÑAN MERCHAN
SECRETARIA DE SALUD

P&E: Sandra Milena Antolinez Aunta, Profesional Universitario
320 4057803. Correo: sandra.antolinez@boyaca.gov.co